

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en título universitario de

GRADO EN FISIOTERAPIA

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en su sesión de 18 de noviembre de 2019

- **Título de FP Superior:** Técnico Superior de Formación Profesional en HIGIENE BUCODENTAL
- **Año del Plan de Estudios:** Regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en HIGIENE BUCODENTAL y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden de 26 de octubre de 2015, (BOJA 231 de 27/11/2015) ,por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en HIGIENE BUCODENTAL
- **Título de Grado :** Grado en FISIOTERAPIA por la UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, de SEVILLA
- **Número total de créditos ECTS reconocidos: 12**

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	6
Créditos Optativos	6

Asignaturas de Grado que quedan exentas de matrícula	
Patología en Especialidades Médico-Quirúrgicas I	Formación básica
Cuidados Básicos de Urgencia	Optativa

Fdo.: D. Cayetano Medina Molina.

Director Académico

Centro Universitario San Isidoro,

adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla